



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En nuestro país no hay una cultura relacionada con la donación de sangre, por lo general una persona lo decide sensibilizado por la necesidad de un ser querido o familiar, pero no lo hace en forma sistemática. El Plan Nacional de Sangre se propone concientizar a la población para que comience a prestar su sangre voluntariamente, teniendo como objetivo organizar el sistema nacional de hemoterapia y así lograr servicios seguros que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos sanguíneos.

La donación es el primer eslabón de la cadena de procesos que abarca la hemoterapia. Involucra las acciones de educación comunitaria, planificación de la práctica, selección del donante y extracción de sangre o sus componentes plasmáticos y celulares.

En nuestro país la hemoterapia se ha desarrollado fortaleciendo únicamente la preparación de los productos sanguíneos, dedicándose escasos esfuerzos a la gestión de la donación y la transfusión. Es una realidad la clásica imagen del especialista recluido en su laboratorio a la espera que algún familiar del enfermo obtenga los donantes.

Hace más de dos años que nuestro país está empeñado en forjar las herramientas para crear el nuevo paradigma de una Red Nacional de Sangre, eficaz y eficiente, que de respuesta a las necesidades de quienes así lo requieren.

Los días 19, 20 y 21 de Noviembre se realizará el "II Encuentro Para la Integración de la Hemoterapia Nacional" a celebrarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en las instalaciones del Hotel Amancay.

Dicho encuentro se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Sangre previamente citado y convocará la presencia de equipos profesionales de 23 jurisdicciones de nuestro país. Estos equipos, donde también está nuestro equipo provincial, se nutren de Médicos especialistas en Hemoterapia e Inmunoematología y Gestión de Bancos de Sangre, Técnicos, Licenciados, Bioquímicos y otros profesionales que trabajan en pos de abordar todos los ejes necesarios para la consolidación del Plan.

Asistirán también invitados extranjeros de la Red de Sangre de Francia, de España e integrantes del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Programa de Sangre y Hemocomponentes Seguros de la
Organización Panamericana de la Salud.

Por ello.

AUTOR: Iván Lázzeri



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico, cultural y social el "II Encuentro para la Integración de la Hemoterapia Nacional" a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003.

Artículo 2°.- De forma.